

7981

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

MARIA LUISA BRACCO VERA, en calidad de Representante Legal de la Compañía RANGELSA S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía RANGELSA S.A., con fecha 19 de Marzo del 2001, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor JUAN GUSTAVO ELAO PORTILLA, portador de la cédula * 0907656573, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor JHONNIE DIAZ FRANCO portador de la cédula * 1703299865 de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor JUAN GUSTAVO ELAO PORTILLA, portador de la cédula * 0907656573, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora LUCILA RIBADENEIRA CERVANTES portadora de la cédula * 1704973641 de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula * 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora LUCILA RIBADENEIRA CERVANTES portadora de la cédula * 1704973641 de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula * 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA PAULINA DIAZ RIBADENEIRA portadora de la cédula * 1712754116 de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula * 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA GABRIELA DIAZ RIBADENEIRA portadora de la cédula * 1712754124 de nacionalidad ecuatoriana;

103.360

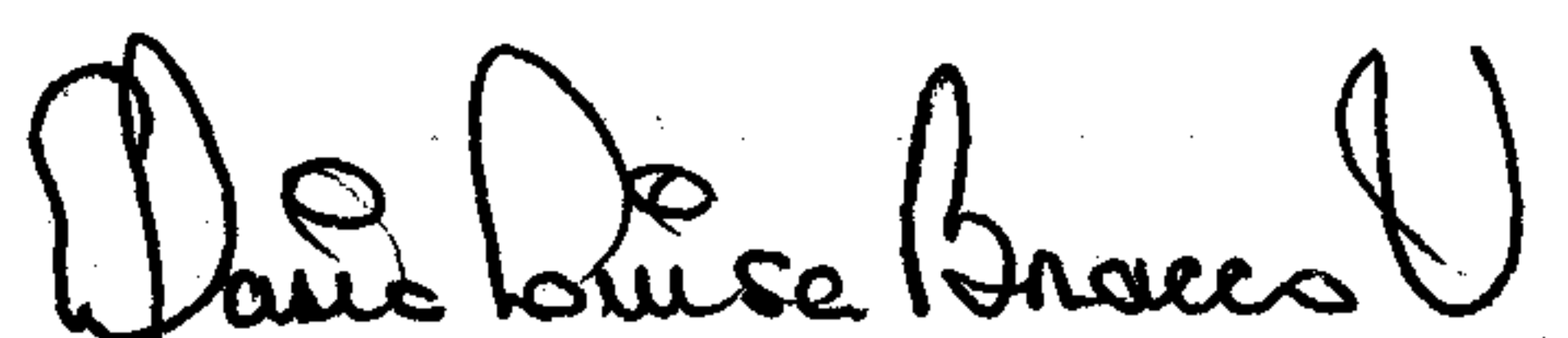
27 Jul
2003 23.

6.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del menor **EDUARDO FRANCISCO DIAZ RIBADENEIRA** portador de la cédula # 1715119283 de nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor **JHONNIE DIAZ FRANCO** portador de la cédula # 1703299865 de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **AURORA MARIA DIAZ RIBADENEIRA** portadora de la cédula # 1715119309 de nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor **JHONNIE DIAZ FRANCO** portador de la cédula # 1703299865 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


MARIA LUISA BRACCO VERA
C.C. # 0907770564
REPRESENTANTE LEGAL

Expediente # 103-360